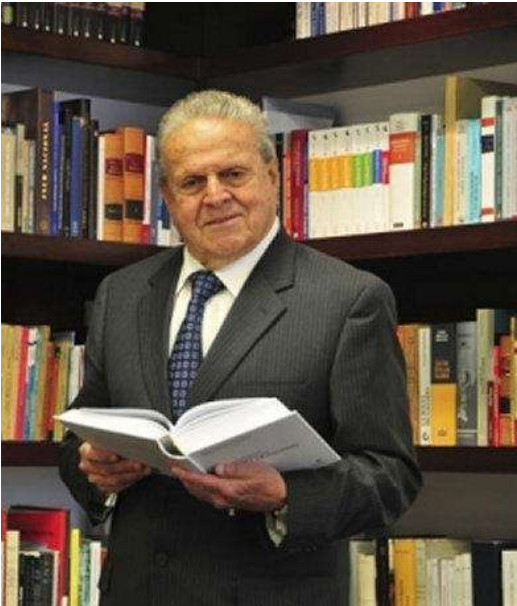


FELIPE OSTERLING PARODI¹



Felipe Osterling Parodi nació en la ciudad de Lima, el 14 de mayo de 1932. Realizó sus estudios escolares en el Colegio de los Sagrados Corazones La Recoleta y los universitarios en la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde optó el grado de bachiller en Derecho, el título de abogado y el grado de doctor en Derecho. Luego siguió, en condición de becado, estudios de postgrado en las Facultades de Derecho de las Universidades de Michigan y de New York (1955-1956). Estuvo casado con Josefina Letts Colmenares, con quien tuvo cinco hijos: Madeleine, Felipe, Andrés, José Antonio y Rafael.

Desde 1957 fue profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde enseñó los cursos de Derecho Internacional Privado, de Contratos y de Práctica de Derecho Civil. Desde 1964 dictó como profesor principal el curso de Derecho de Obligaciones, el cual también tuvo a su cargo en la Universidad de Lima (1986-1989). En el año 1966 concurreó como profesor invitado a las Universidades de Notre Dame, Harvard, Georgetown, Columbia y New York, todas ellas en los Estados Unidos; y en 1969 a la Universidad de Wisconsin, la que, por un convenio con la Universidad Católica, transmitía conocimientos sobre los métodos de enseñanza del Derecho.

Fue Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1970-1972); asimismo, fue representante de los profesores principales ante la Asamblea Universitaria; miembro de los Consejos Académico y Económico de la Universidad y de los Consejos Consultivos del Departamento de Derecho; y directivo de la Facultad de Derecho de dicha Universidad. La Asociación de Ex Alumnos de la Pontificia Universidad Católica lo designó ex alumno distinguido.

Osterling fue profesor honorario de la Universidad San Agustín (Arequipa), de la Universidad Católica Santa María (Arequipa), de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Lima) y de la Universidad Católica San Pablo (Arequipa); y profesor extraordinario de la Universidad de Lima. Ostentó el grado de Doctor Honoris Causa otorgado por la Universidad Nacional de Trujillo (2009).

Integró el Colegio de Abogados de Lima -del cual fue Decano (1995) y Presidente del Tribunal de Honor- y el Colegio de Abogados del Callao; además, fue miembro

¹ Fuente de la fotografía: <http://peruvianarbitration.org/2014/felipe-osterling-parodi/>

honorario de diversos Colegios de Abogados de nuestro país. Igualmente, fue miembro de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, del Consejo Directivo de la Asociación Civil Pro Universidad del Pacífico, del Consejo Consultivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima y del Consejo Consultivo de la Facultad de Derecho de la Universidad del Pacífico.

En mayo de 1993 fue incorporado como miembro de número de la Academia Peruana de Derecho, de la cual fue Presidente (2006-2008). Además, tuvo la condición de académico de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires (Argentina).

A lo largo de su vida Osterling dictó innumerables conferencias y publicó numerosos artículos sobre Derecho así como sobre temas políticos. Entre sus obras figuran: *Retos y logros*, *En Justicia*, *Métodos de enseñanza del Derecho de Obligaciones*, *Estudio sobre las obligaciones dinerarias en el Perú* (1995), *Compendio de Legislación Civil*, *La mora y Páginas del viejo armario* (2005), libro autobiográfico prologado por el doctor Luis Bedoya Reyes. Además, ha escrito, conjuntamente con el doctor Mario Castillo Freyre, un *Tratado sobre el Derecho de Obligaciones en el Código Civil de 1984* (dieciséis tomos) y *Compendio de Derecho de las Obligaciones* (2008). Adicionalmente, fue colaborador de los diarios *El Comercio* y *La Prensa* así como de la Revista *La Banca*; y miembro del consejo consultivo de *Gaceta Jurídica*, de *Jus Jurisprudencia* de Editorial Grijley y de la Revista que publica el Consejo Nacional de la Magistratura.

En 2008 se publicó el *Libro homenaje a Felipe Osterling* (3 tomos), obra en la que colaboraron diversos autores, entre ellos su hija, Madeleine Osterling Letts; además de: Luis Bedoya Reyes, Javier Bedoya de Vivanco, César Fernández Arce, Raúl Castro Stagnaro, Jorge Avendaño, Jorge Power Manchego Muñoz, Domingo García Belaúnde, Marcial Rubio Correa, Juan Bardelli, Aníbal Quiroga, Raúl Ferrero Costa, Fernando de Trazegnies y Carlos Blancas.

Osterling laboró como abogado asociado y luego socio del Estudio Olaechea (1957-1979) y desde 1980 del Estudio Osterling. En el transcurso de su desempeño profesional fue Presidente del directorio de Hoechst Peruana S.A., Vicepresidente del directorio de Cervecería San Juan S.A.A., director de la Corporación Backus & Johnston S.A.A., Vicepresidente del directorio de Volcan Compañía Minera S.A.A., Presidente del Comité de Fabricantes de Cerveza y director de la Sociedad Nacional de Industrias.

En cuanto a su actividad política, Osterling fue Secretario Nacional de Política (1981-1986), Vicepresidente y Presidente del Consejo Consultivo Nacional del Partido Popular Cristiano. Durante el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaúnde fue Ministro de Justicia (28/jul/1980-4/ago/1981). Por otra parte, Osterling fue Presidente de la Comisión que tuvo a su cargo el estudio y la revisión del Código Civil de 1936, que dio origen al Código Civil de 1984, habiendo elaborado el proyecto de la parte relativa al Derecho de Obligaciones, así como su exposición de motivos.

En 1985 fue electo Senador de la República (1985-1990). Por entonces integró la Comisión Permanente del Congreso y las Comisiones de Justicia y de Defensa Nacional y Orden Interno. En 1990 resultó reelecto Senador. En este nuevo periodo fue Presidente de la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno (1990) y Presidente del Senado (1991). A raíz de los sucesos del 5 de abril de 1992, cuando el Presidente de la República, ingeniero Alberto Fujimori, ordenó la disolución del Congreso Nacional, Osterling fue impedido de ejercer sus funciones.

Cabe agregar que Osterling ha sido miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores (1985-1992) y que ha recibido diversas condecoraciones del Estado peruano y de los Congresos de las Repúblicas del Perú, Bolivia y Chile, así como la de San Raimundo de Peñafort en su grado de Gran Cruz, la misma que le fue impuesta por el Rey de España (1981).

Felipe Osteling falleció en la ciudad de Lima el 30 de agosto de 2014 a raíz de unos problemas cardíacos.

El viernes 26 de julio de 1991 el doctor Felipe Osterling, al ser electo Presidente del Senado, pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL DOCTOR FELIPE OSTERLING PARODI PRESIDENTE DEL SENADO NACIONAL

Señores Senadores de la República:

Estoy profundamente emocionado por esta hermosa gesta democrática, y reitero el compromiso que he asumido, de ser Presidente de todos los Senadores, sin excepción alguna.

El Senado de la República tiene que mantener la jerarquía y la respetabilidad que le corresponde. El Senado de la República tiene que cumplir las funciones que le confiere la Constitución Política del Estado.

Por esas razones, señores Senadores, he asumido antes de esta votación y asumo formalmente desde esta honrosa tribuna, el compromiso de trabajar con todos ustedes, el compromiso de someter a debate las leyes que exige la República; el compromiso de trabajar arduamente en comisiones investigadoras y en los resultados de las comisiones investigadoras para moralizar; el compromiso, en definitiva, de hacer un Perú grande, de hacer un Perú mejor, de hacer un Perú que sea orgullo de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos.

Quiero referirme a mi entrañable amigo Gastón Acurio. Con el Senador Acurio me unen no solamente vínculos de amistad, sino también vínculos de afecto muy antiguos. Esta ha sido una contienda democrática, en la que él pudo ser el Presidente del Senado, o lo pude ser yo; y por eso expreso desde esta tribuna, mi

aprecio, mi adhesión y mi afecto caluroso a un eventual adversario que he tenido en esta contienda, mi amigo el Senador Gastón Acurio.

Muchas gracias a todas las señoras y señores Senadores, cualquiera que haya sido el sentido de su voto; reitero, seré Presidente de todos los Senadores de la República.

Muchas gracias.